

Pereira, 1 de junio de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Atte. CAROLINA SANCHEZ PEREA-COORDINADORA

Referencia: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma

Expediente: SD2026/0021179

Solicitante: CORPORACIÓN AGROSANITARIAS

Signo: COFFEE KHWAN (Mixto)

Asunto: Saneamiento de requerimiento – Reivindicación de colores

Respetados señores:

En mi calidad de solicitante dentro del trámite de registro marcario identificado con el Expediente No. SD2026/0021179, me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 10865 del 26 de mayo de 2026, mediante el cual esa Delegatura indicó que la información consignada en la casilla de reivindicación de colores no coincide con la representación gráfica aportada, solicitando la corrección de dicha inconsistencia.

En atención a lo requerido, manifiesto que el solicitante **mantiene la reivindicación de colores como característica distintiva del signo solicitado**, procediendo a corregir la descripción de colores para que corresponda íntegramente a los colores observables en la etiqueta presentada.

En consecuencia:

1. Se eliminan de la reivindicación los códigos **Pantone 4625 C** y **Pantone 7408 C**, por cuanto no corresponden a los colores efectivamente contenidos en la representación gráfica de la marca.
2. La reivindicación de colores queda ajustada de la siguiente manera:

"Se reivindican los colores verde, rojo, dorado y marrón (café), los cuales hacen parte integrante y distintiva del signo solicitado. El color verde se encuentra en las hojas y tallo; el color rojo en los frutos de café; el color dorado en la expresión denominativa 'COFFEE KHWAN'; y el color marrón en el círculo perimetral que conforma la etiqueta."

Elemento	Color observado	Pantone sugerido
Frutos de café	Rojo intenso	Pantone 186 C
Hojas (verde claro)	Verde vivo	Pantone 368 C
Sombras de hojas y tallo	Verde oscuro	Pantone 362 C
Texto "COFFEE KHWAN"	Dorado/Ocre	Pantone 1245 C
Circunferencia exterior	Café medio	Pantone 7585 C

3. Se solicita a la Delegatura tener por subsanado el requerimiento efectuado en el examen de forma y continuar con el trámite correspondiente de publicación y examen de registrabilidad de la solicitud marcaria.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por atendido en debida forma el requerimiento formulado y se continúe con el trámite de la solicitud de registro de marca.

Cordialmente,



CORPORACIÓN AGROSANITARIAS

Representante Legal

AMINTA ROJAS VARGAS

ABOGADA TP 90053

CC 36168554

agrosanitariaspereira@gmail.com

CEL: 3113411051